

Acta de sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía Express Atenas S.A. realizada el 29 de marzo del 2016.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve de marzo del 2017 se instala la sesión de Junta General ordinaria a las 08:00 horas, en la Sede Social de la Compañía Express Atenas S.A., la misma que queda en San Pablo de Turubamba, Panamericana Sur, Kilómetro 14 ½ de la ciudad de Quito, con la finalidad de tratar el orden del día que a continuación se indica:

El señor Presidente José Henry Flores Estrella, saludo a los asistentes, pide que la señora Secretaria tome lista a los asistentes.

La señora Secretaria toma lista:

Están presentes los señores: Edgar Remigio Carvajal Apunte , quien posee dos acciones, Sra. Cleris Moraima Pazmiño Tapia, Milton Vinicio Carvajal Apunte, quien posee dos acciones, José Henry Flores Estrella, Luis Oswaldo Cherres Núñez, Luis Heriberto Escobar Castro, Manuel Gehova Álvarez Pazmiño, Berto Patricio Guanín, María del Carmen Flores Estrella , Cesar Gustavo Alban Alban, representante legal de la Sra. Nanci Carmita Escobar Pazmiño, con poder Notariado, Vicente Alcivar Bonilla Bonilla , Willan Edison Carvajal Apunte, William Gonzalo Mora Cherres, Sra. Mayra Jeanneth Sarabia Herrera, Cesar Alberto Arteaga, Roque Mesías Escobar Escobar, Bladimir Germán Cevallos Quintana , quien posee dos acciones, Luis Napoleón Guerrero Vaca, Arturo Daniel Bonilla Bonilla, Wilson Eriberto Borja Ibarra, Bonilla Bonilla Iván Willam, José Alfredo Mazón Allán , faltan los señores Pedro Fermín Cevallos Quintana , Carlos Oswaldo Escobar Castro, Arias Pilamunga Ángel Vicente , Montero Serrano Segundo Francisco, Salas Meléndez Félix Wilfrido Washington, Carvajal Ángel Ramiro, Presidente declara instalada la sesión.

El señor Presidente José Henry Flores Estrella instala la sesión siendo las 09:15 del miércoles veinte y nueve de marzo del dos mil diez y siete.

Se da lectura el orden del día a tratar:

Convocatoria.

CONVOCACE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EXPRESS ATENAS SA.

De conformidad con lo establecido en el art. Decimo Octavo de los Estatutos así como al art. 236 de la Ley de Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Express Atenas S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas la misma que se llevará a efecto el día Miércoles 29 marzo del 2017, en la Sede Social que queda en San Pablo de Turubamba, Panamericana Sur, Kilómetro 14 ½ de la ciudad de Quito, a las 08:00 horas para tratar y resolver el siguiente orden del día:

08:00 Calificación del Accionistas en lo económico del primer semestre del año 2017
09:00 Instalación de la Sesión de Junta General Ordinaria.

Primero.- Constatación del quórum e instalación de la Junta General ordinaria.

- Segundo.- Lectura de comunicaciones
- Tercero.- Informe del señor Presidente
- Cuarto.- Informe del señor Gerente
- Quinto.- Informe del señor Comisario
- Sexto.- Aprobación del Balance 2016
- Séptimo.- Aprobación del Presupuesto 2017
- Octavo.- Informe del Segurito por el Presidente de la Comisión
- Noveno.- Elección de Comisarios y Vocales periodo 2017-2018
- Decimo.- Toma posesión Nuevo Dirigente
- Decimo Primero.- Clausura de la sesión de Junta General Ordinaria

Nota: Se les comunica a los señores Accionistas que deben estar al día en su aportaciones caso contrario no gozaran de sus derechos y no podrán ingresar.

Se ruega puntual asistencia, la falta o atraso pasada la media hora de iniciada la sesión será sancionado de acuerdo a lo determinado en el Reglamento.

Para conocimiento los Estados de cuenta y Balance así como los informes están a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Por Express Atenas. S. A., muy atentamente.

Una vez dado lectura el orden del día es puesto a consideración por el señor Presidente.

El orden del día es aprobado.

El Sr. José Henry Flores Estrella, Presidente da paso al segundo punto del orden del día.

Segundo.- Lectura de comunicaciones

Se da lectura la comunicación del señor Carlos Oswaldo Escobar Castro Accionista de la Compañía dice que le día 29 de marzo del 2017, no puede asistir a la Asamblea General por fuerza Mayor de mi persona, ya que dejo delegado, con voz y voto al señor Roque Escobar.

El señor Gerente dice que el señor Roque Escobar tiene voto mas no voz, se le acepta esta petición.

Se da lectura el oficio del señor Bladimir Germán que dice:

Yo, Bladimir Germán Cevallos Quintana, Accionista de su representada ante usted respetuosamente, expongo y solicito lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de la vida útil que tenemos internamente de 6 años, por esto he resuelto vender la unidad de Disco N.- 24 de Placas N.- PAA-6749, para poner un nuevo vehículo de acuerdo a nuestra Ley interna que tenemos, le pido que me ayude en el asunto de las cámaras, que son del estado ANT y la motorola con la antena y boquitoqui que sin eso hago la venta a la persona interesada, antes de hacer cualquier trámite.

Por lo que solicito se me ayude con esto porque la persona a la que está vendida la unidad no quiere devolver estas pertenencias.

El señor Presidente dice que esto en beneficio de la compañía se le felicita al compañero por el cambio de su unidad.

Se da lectura la comunicación de la señora Empleada Laura Huilca de fecha 25 de marzo del 2017, los inconvenientes suscitados el 21 de marzo con el señor Bladimir Cevallos reclama y exige de una forma grosera que se haga lo que el solicita ya que no estaba de acuerdo que el día lunes 20 de marzo del 2017, se haya enviado a la Atenas 03 en el turno de las 09:30 horas en reemplazo de la Atenas 01, el mencionado señor que sin consultar no puedo adelantar el turno siendo la segunda vez que realiza estos reclamos el primer reclamo fue porque a los señores Bonillas se les da el turno.

Por esta razón solicito de una forma muy especial se le oriente y se le dé a conocer como son los reglamentos de la compañía y cuál es nuestro deber como empleado a lo que se guie según el artículo 123, numeral 3 de las obligaciones y derechos de los trabajadores, como también exijo que tome en cuenta el artículo 132 numeral cuatro según la ley federal del trabajo.

Con la seguridad de que mi petición será considerada de su parte y de parte de los miembros de la Directiva.

El señor Gerente dice que se le enviara un oficio de llamado de atención al compañero Bladimir Germán Cevallos Quintana.

Se da lectura la comunicación del señor Cesar Gustavo Alban Alban, presento mi renuncia voluntaria e irrevocable a mi cargo del Seguro, por razones personales ya que por tiempo no puedo cumplir con mis obligaciones ya que he cumplido con dos años desde mi nombramiento por lo que les agradezco su confianza.

El señor Presidente dice que como fue la Junta General quien lo elijio ella debe ser quien acepte la misma.

El señor Presidente dice se pone a consideración, luego de votar se le acepta la renuncia.

Se da lectura la comunicación d la Agencia Nacional que dice que para poder cambiar de cámaras en las unidades o cambio de Operadora, debe entregar algunos documentos los cuales se detallan a continuación:

- 1.- Copia a color de la cedula de identidad del Propietario de la Unidad anterior
- 2.- Copia a color de la cedula de identidad del propietario actual
- 3.- Cedula de identidad del gerente de la Operadora anterior
- 4.- Cedula de identidad del gerente de la operadora actual
- 5.- Matrícula del vehículo.

El señor Presidente dice que esto es informativo para cuando cambien las unidades con respecto a las cámaras.

Se da lectura la comunicación de fecha 14 de marzo del 2017, la circular 05-2017 de la Terminal Terrestre Guayaquil, por medio del presente solicito a ustedes remitir al suscrito el protocolo de Seguridad que las cooperativas y empresas del transporte interprovinciales entregaron a la Agencia Nacional de Transito.

Dicho protocolo debe ser entregado en un plazo máximo de 08 días contados a partir de la recepción del presente oficio.

Seguro de contar con su puntualidad colaboración, me es grato suscribirme.

El señor Presidente dice que ya se envió una copia a la terminal.

Se da lectura la comunicación de la Agencia Nacional de Transito dando cumplimiento al pago del Proyecto de Fortalecimiento y Mejora de la Calidad del servicio de Transporte intra e Interprovincial, procedo a realizar la acreditación de los anticipos a favor de las operadora de transporte.

Debe ingresar la información que es requerida para dicho pago.

El señor Presidente dice que ya se entrego esos dineros a los compañeros según indico en la Agencia Nacional.

Se da lectura la convocatoria de la FENACOTIP a sesión de Junta General para tratar diverso puntos.

El señor Presidente dice que como es hoy la sesión no se pudo asistir.

El Sr. José Henry Flores Estrella, Presidente da paso al tercero punto del orden del día.

Tercero.- Informe del señor Presidente

El señor Presidente da lectura al Informe para la Junta General, de las varias actividades que se ha realizado en este año, desde la Romería la Cisne celebrado el 1ero de Agosto del 2017, la cual fue muy satisfactorio sin haber complicaciones.

La casa de Chillanes y los arreglos efectuados para poder poner nuestra oficina en funcionamiento la cual ya esta operando.

La participación de parte de la Compañía en los Carnavales de Chillanes pedio que lo realizado el Alcalde de Chillanes, nosotros colaboramos con una comparsa la cual fue muy a aplaudida en la que se entrego varias botellitas de licor con la propaganda de la Compañía.

Nos reunión con el abogado Societario sobre la demanda a la Compañía por parte del señor Ángel Ramiro Carvajal.

El Informe es puesto a consideración el mismo que es aprobado por unanimidad sin antes felicitar al señor Presidente por su desempeño.

El Sr. José Henry Flores Estrella, Presidente da paso al cuarto punto del orden del día.

Cuarto.- Informe del señor Gerente

INFORME DEL SEÑOR JOSÉ ALFREDO MAZÓN ALLÁN GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EXPRESS ATENAS SA. A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DEL 2016.

Señores Accionistas de Express Atenas SA., ante todo reciban el saludo cordial y clasista, luego tengo la obligación de poner a vuestra consideración el siguiente informe que corresponde al periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2015.

Estimados Accionistas debo comenzar agradeciendo a los Administradores Comisarios y Accionistas de Express Atenas SA., que han depositado la confianza en mi persona y luego me han colaborado en todas las actividades y gestiones encaminadas a la buena marcha administrativa del año que terminamos como es de vuestro conocimiento que se les hemos tenido informados de todas las actividades realizadas previo haber tenido un año muy conflictivo debido a la serie de cambios en las leyes de todos los organismos como son de la Agencia Nacional de Transito, tributarias, Municipales , fiscales etc.

Previo a lo manifestado sea atendido y resuelto hoy es bastante incomprensible, por cuanto con las reformas y Reglamentos que nos obligan aplicar, primero con el cambio de los permisos de Operación, que nos cambiaron con los contratos de operación, para llegar a cumplir con la serie de documentos y cambios en los procedimientos, con relación a la colocación de las cámaras de seguridad que se colocaron en los vehículos, para tener contacto con el ECU 911 y luego considerarnos como infractores aplicando las sanciones que detectan estas cámaras.

La serie de impuestos como la facturación electrónica no se considera que nosotros somos que prestamos servicios y que trabajamos con presupuesto por cuanto los vehículos son de cada Accionista, quienes absorben pérdidas y ganancias que nosotros con el único fin de mantener un parque automotor nuevo, de un confort excelente ya los vehículos son homologados por la ANT.

Sobre los chips de cada terminal tiene un costo, nos obligan que entremos a los terminales terrestres por donde pasamos que pongamos oficinas con el fin de obligar, pagar Patente y más requisitos aunque no tengamos frecuencias a tal o cual provincia que solo tenemos que pasar en tránsito.

Estimo compañeros que ustedes están informados sobre lo económico está reflejado en el Balance y anexos como es de vuestro conocimiento que todo reposa en Archivos sobre el movimiento contable está pegado a las normas contables vigentes de lo que doy Fe, que todo está llevado con exactitud por lo que está a vuestra disposición si alguien de desearía revisar previo que los señores Comisarios lo han realizado.

Espero que el presente este a satisfacción de todos muchas gracias.

Quito 31 de diciembre del 2015

José Alfredo Mazón Allan
GERENTE DE EXPRESS ATENAS SA

El señor Presidente pone a consideración el Informe del señor Gerente es puesto a consideración el mismo que es aprobado por unanimidad.

Con estas aclaraciones el informe queda aprobado.

El Sr. José Henry Flores Estrella, Presidente da paso al quinto punto del orden del día.

Quinto.- Informe del señor Comisario

INFORME DEL SEÑOR CESAR GUSTAVO ALBAN ALBAN, COMISARIO DE EXPRESS ATENAS SA A LA JUNTA GENERAL DEL 29 DE MARZO DEL 2017.

Señores Administradores, Comisario y Accionistas de Express Atenas S.A., en cumplimiento a lo dispuesto como el art. Décimo Tercero de los Estatutos así como al art. 279 numeral 4, de la Ley de Compañías, tengo a bien informarles lo siguiente, que pegado a lo que me asiste en mi calidad de Comisario Principal que fui nombrado para el periodo del 2016 he procedido en revisar todos los documentos administrativos y económicos cada mes, por lo que doy fe que se ha llevado correctamente en lo económico se han aplicado las Normas contables actuales.

Debo informar que debido a la inflación y subida de todos los implementos para la administración ha subido en un 30 %, lo que el Presupuesto sea inflado, sobre esto se ha hecho los reajustes con dinero que la Compañía tenía en ahorros y se ha podido salir el año con los resultados que en el Balance consta.

Quiero hacer una sugerencia que se debe hacer un Balance cada semestre para poder hacer el reajuste y hacer las aportaciones todos para no recurrir a otras partidas, que no son del Presupuesto.

Como es de vuestro conocimiento que se ha presentado los informes mensuales poniendo a disposición de los señores Accionistas todos los anexos de los gastos, los libros contables y se los ha dado todas las facilidades, para el cumplimiento del control, revisión y exámenes que les ha hecho conocer a tiempo.

El señor Comisario les informara de los resultados obtenidos del Balance y mas ejercicios económicos.

En lo referente al Balance está elaborado por el Sr. Contador el mismo que se remitirá a los organismos de Control.

Debo presentar el reconocimiento para los señores Administradores y Accionistas que han colaborado para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Esto sería lo que pongo a vuestra consideración.

Ratificándome en todo lo informado pongo a vuestra consideración.

Quito, 29 de marzo del 2017

Atentamente,

**Sr. Cesar Gustavo Alban Alban
COMISARIO PRINCIPAL**

El Sr. José Henry Flores Estrella, Presidente da paso al sexto punto del orden del día.

Sexto.- Aprobación del Balance 2016

El señor Contador da lectura los balance los cuales han sido elaborados en el nuevo sistema que la Compañía ha adquirido para beneficio de la misma.

Luego varias aclaraciones el Balance del año 2016 es aprobado.

El Sr. José Henry Flores Estrella, Presidente da paso al séptimo punto del orden del día

Séptimo.- Aprobación del Presupuesto 2017

El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea.

Después de deliberar sobre cada una de las cuentas las cuales fueron explicadas hasta la sociedad por el señor Contador y el señor Gerente se aprueba el presupuesto del año 2017 como está con el valor del ticket a /35.00 dólares.

El Sr. José Henry Flores Estrella, Presidente da paso al octavo punto del orden del día

Octavo.- Informe del Segurito por el Presidente de la Comisión

El señor Cesar Gustavo Alban Alban Presidente del la Comisión de Mi Segurito, lee su informe de ingresos y pagos realizados a cada uno de los señores Accionista que tuvieron algún percance desde julio del 2016 hasta marzo del 2017.

Con estas aclaraciones es aprobado por unanimidad.

El Sr. José Henry Flores Estrella, Presidente da paso al noveno punto del orden del día

Noveno.- Elección de Comisarios y Vocales periodo 2017-2018

El señor Presidente pide se proceda a las elecciones formando ternas.

Luego varias deliberaciones se pide que las mismas autoridades sean reelegidas , esto es aprobado por unanimidad y quedan por señores :

Luis Napoleón Guerrero Vaca Vocal

Cesar Alberto Arteaga Vocal

Luis Heriberto Escobar Castro Comisario

Cesar Gustavo Alban Alban Comisarios

De esta manera esta cumplido el punto del orden del día

El señor Presidente pide una terna para la elección del señor encargado del Segurito ya que el señor Cesar Alban presento su renuncia.

Se procede a nombrar la terna para el Segurito, se nomina a los señores:
Berto Patricio Guanín, Manuel Gehova Álvarez Pazmiño, Milton Carvajal Apunte

Se procede a la votación arroja el siguiente resultado:

Sr. Berto Patricio Guanín	16
Sr. Manuel Gehova Álvarez Pazmiño	6
Sr. Milton Vinicio Carvajal Apunte	4
TOTAL	26

Por lo que se declara triunfador al señor Berto Patricio Guanín como Encargado del Segurito, por unanimidad se designa al señor Manuel Gehova Álvarez Pazmiño como Segundo encargado.

El Sr. José Henry Flores Estrella, Presidente da paso al Decimo punto del orden del día.

Decimo.- Toma de Posesión de la Nueva Directiva.-

El señor Presidente toma posesión de los nuevos Directivos de la Compañía, la posesión con el juramento de rigor a quienes registrarán los destinos de la compañía para el periodo que han sido elegidos.

Acto seguido el señor José Alfredo Mazón Allan Gerente de la Compañía llama a todos los nuevos funcionarios y los declara posesionados.

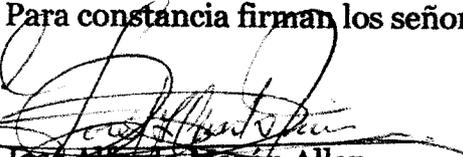
El Sr. José Henry Flores Estrella, Presidente da paso al Decimo primero punto del orden del día.

Decimo Primero.- Clausura de la Junta General Ordinaria

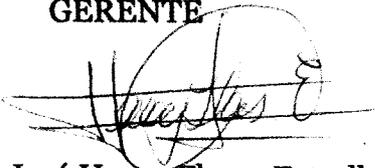
Por no tener de que mas tratar el señor Presidente da un receso para la elaboración del acta siendo las 17:00 horas, el señor Presidente reinstala la sesión siendo las 18:00 horas y ordena dar lectura el acta, lo que es cumplido, el señor Presidente pone a consideración la misma que es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente declara clausurada la sesión de Junta General Ordinaria en Quito a los veinte y nueve días del dos mil diez y siete.

Para constancia firman los señores dirigentes:


José Alfredo Mazón Allan

GERENTE


José Henry Flores Estrella

PRESIDENTE


María Fernanda Vásconez

SECRETARIA